

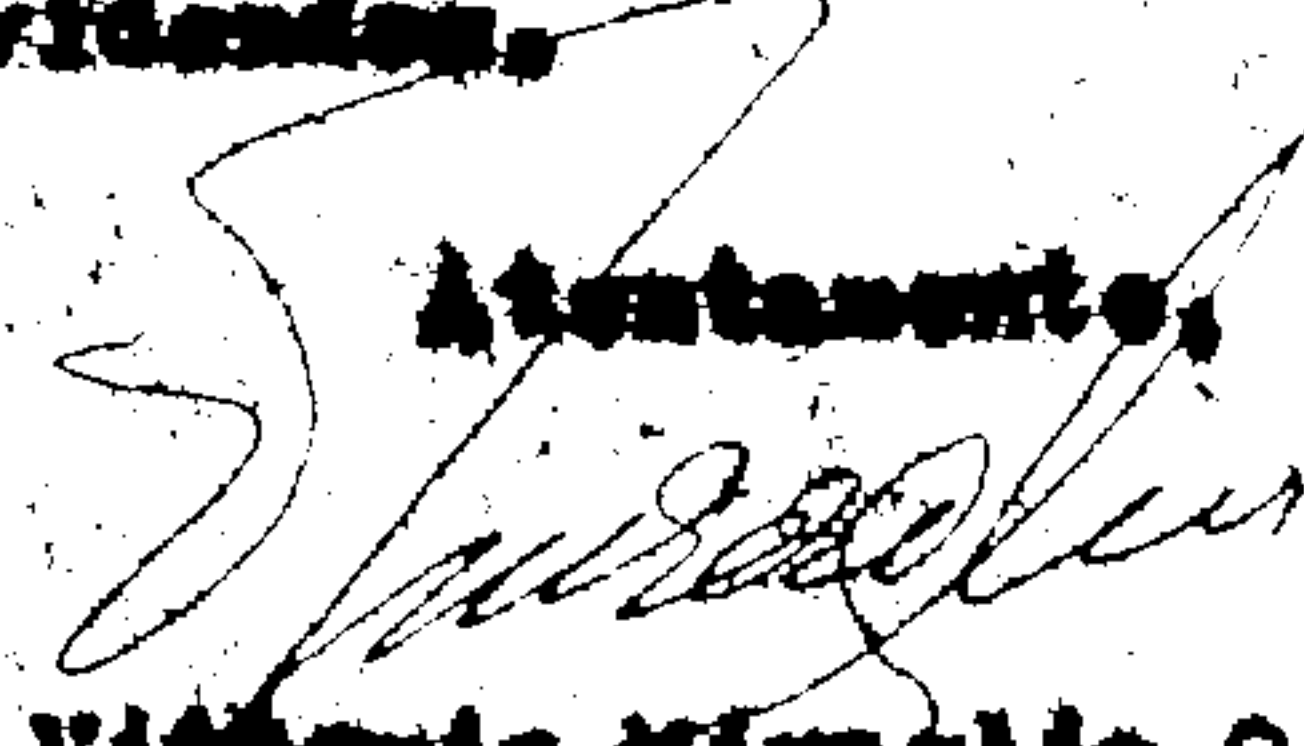
Señores Accionistas

Suplico con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Cadal S. A., así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta sesión de Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas en el año 1.987.

En este año, el terreno vacío de el cual la compañía es copropietaria con Fecolán S. A. ha producido un ingreso anual de \$ 210.000,00. Los gastos generales comprenden: predios urbanos, cuerpo de bomberos, contribución a la Superintendencia de Compañías, impuesto capital en giro, etc., los cuales suman \$ 187.393,64. De manera que hay una utilidad de \$ 22.606,36.

Para atender el pago del impuesto a la renta se destina \$ 20.335,82, quedando una utilidad neta de \$ 2.270,54, que los señores accionistas decidirán en esta sesión de Junta General sobre si se reparte o no dividendos.

Atentamente,


Vittorio Miraglia O.
Gerente

Guayaquil 22 de marzo 1.988.